

Guayaquil, NOVIEMBRE 22 del 2013

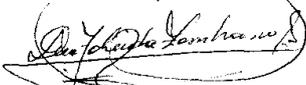
Sr.
JOSE EDUARDO GARCIA SALTOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MOVIL EXPRESS S.A. MOVEXPSPA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

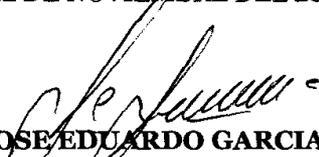
En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y con las facultades que los Estatutos Sociales de la compañía MOVIL EXPRESS S.A. MOVEXPSPA determinan, conforme constan en la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, doctor Francisco Ycaza Garcés, el tres de octubre del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de noviembre del dos mil trece.

Atentamente,

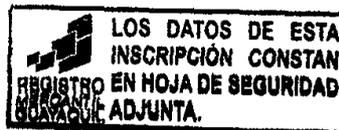


f) DRA. ZOBEIDA ZAMBRANO SALTOS
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MOVIL EXPRESS S.A. MOVEXPSPA PARA LO CUAL SUSCRIBO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-



f) JOSE EDUARDO GARCIA SALTOS
C.C.No.1204654998
C.V.No.011-0045
Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.559
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

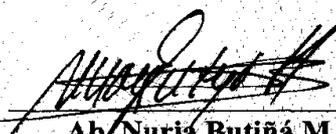
1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MOVIL EXPRESS S.A. MOVEXPSA**, a favor de **JOSE EDUARDO GARCIA SALTOS**, de fojas **10.981 a 10.983**, Registro de Nombramientos número **3.557**.

ORDEN: 55559



Guayaquil, 09 de diciembre de 2013

REVISADO POR:


Ab/ Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 699192

MM. KM. 05